



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur
CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Razón Social:

C.U.I.T:

Domicilio:

Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 436/2016
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: LEGC: 303/2016
Objeto de la contratación: MUEBLES - INGENIERÍA
Rubro: Equipo de oficina y muebles
Lugar de entrega único: INGENIERIA (Av. Alem 1253 (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	07/11/2016	Día y hora:	14/11/2016 a las 09:00 hs.
Fecha de finalización:	11/11/2016 a las 12:30 hs.		

RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	19,00	UNIDAD	Silla giratoria, ergonómicos p/escritorio o mesa de PC con ruedas, apoyabrazos, regulable en altura, tapizado en tela azul oscuro o en su defecto negra.		



Pliego de Condiciones Particulares
436/2016

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
2	1,00	UNIDAD	Esquinero derecho codigo Platinum 453der (para un escritorio 1,20 m con mesa PC 424 color roble claro)		
3	1,00	UNIDAD	Escritorio 123x60x75 dos cajones color haya / negro		
4	1,00	UNIDAD	Escritorio c/ dos cajones c/cerradura, bandeja retráctil y porta CPU medidas: 122x70x74 h. Color cereza con negro		
5	1,00	UNIDAD	Biblioteca medidas: ancho ext. Max. 28,5 Cm - ancho int. Min. 25,5 Cm. - alto 180 Cm. - profundidad 45 Cm. - 4 estantes - color Haya		
6	1,00	UNIDAD	Biblioteca con alzada, medidas: 150x180x45		
7	1,00	UNIDAD	Biblioteca alta modulos inferior y superior c/puertas (4) batientes, cerraduras de seguridad y estantes internos reforzados c/varillas metálicas		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE OFERTAS

La cotización podrá entregarse hasta el día 11/11/2016 a las 12:30 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal o por e-mail a adjudica@uns.edu.ar

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECIFICAS:

Por consultas dirigirse al Dpto. de Ingeniería , ubicado en Avenida Alem 1253. Primer Piso.; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595156

ARTÍCULO 3: OFERTAS VARIANTES:

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "solo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso sí se aceptan dichas ofertas.

ARTÍCULO 4: FOLLETOS:

Preferentemente deberán adjuntarse folletos o imágenes ilustrativas de los muebles cotizados.

ARTÍCULO 5: CONDICION IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

ARTÍCULO 6: MARCA, MODELO Y GARANTIA

Deberá especificarse marca, modelo, tiempo y forma de la Garantía de los muebles cotizados.

ARTÍCULO 7: GARANTÍA



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares 436/2016

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

ARTÍCULO 8: INFORMACION SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

ARTÍCULO 9: CORREO ELECTRONICO

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

ARTÍCULO 10: IMPORTANTE

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar. /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)